



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 139 DE SESION ORDINARIA DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2018

Siendo las 07:00 a.m se inicia la sesión Ordinaria, convocada para hoy 07 de noviembre de 2018 con el siguiente Orden del Día:

1. Himno Nacional de la República de Colombia.
2. Himno del Municipio de Dosquebradas.
3. Llamado a lista verificación del quórum.
4. Consideración y aprobación de Acta.
Acta de Sesión Ordinaria N°138 del 06 de noviembre de 2018.
5. Socialización Presupuesto de Rentas y Gastos asignado a la Secretaría de Educación vigencia 2019.
Invitados:
Dr. Leonardo Fabio Granada- Secretario de Educación
Dra. Luz Bibiana Hernández Zapata- Profesional especializada de financiera de la Secretaría de Educación.
6. Informe de Comisiones Permanentes y Accidentales
7. Lectura de comunicaciones.
8. Propositiones.
9. Varios.

Una vez leído el orden del día el Sr. presidente indica dar continuidad al mismo.

1 y 2. Se entonan los himnos de la República de Colombia y del Municipio de Dosquebradas, respectivamente.

Una vez han sido entonados los himnos se procede con el orden del día.

3. Llamado a lista verificación del quórum. Responden al llamado a lista los siguientes cabildantes:

James Castaño Castaño.	Duván Murillo Grajales.
Johana Marcela Castaño Rincón	John Jairo Llanos Zapata.
Tatiana López Saldarriaga	Jesús Antonio Carmona.
Miguel Ángel Correa Bedoya.	Miguel Ángel Rave Rojo
Rubén Darío Londoño.	Manuel Leonel Rojas Hurtado.
Luis Eduardo Giraldo Ospina.	José Arlés Rivera Cano.
Robert Sánchez Osorio.	Carlos Alberto Velásquez Echeverry.
Germán Eduardo Londoño López.	Wilson Zapata Carvajal.

El Sr. Secretario General informa al Sr. presidente que hay quórum decisorio: una vez verificado el quórum el Sr. Presidente Declara instalada la Sesión Ordinaria y pone en consideración el Orden del día, siendo aprobado por la plenaria.

4. Consideración y aprobación de Acta: Acta de Sesión Ordinaria N°138 del 06 de noviembre de 2018. Acta que previamente a la sesión ha sido enviada a los correos electrónicos de los honorables concejales. El sr. presidente la pone en consideración y es aprobada por la plenaria.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 139 DE SESION ORDINARIA DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2018

5. Socialización Presupuesto de Rentas y Gastos asignado a la Secretaría de Educación vigencia 2019.

Invitados: Dr. Leonardo Fabio Granada- Secretario de Educación; Dra. Luz Bibiana Hernández Zapata- Profesional especializada de financiera de la Secretaría de Educación.

El Sr. presidente brinda un cordial saludo al Dr. Leonardo Fabio Granada y al equipo de trabajo que le acompañan, le otorga el uso de la palabra a los honorables concejales que así lo han requerido previamente.

Intervención HC Miguel Ángel Correa Bedoya: Manifiesta que la Corporación Concejo Municipal ha sido garante y ha estado muy atenta al proceso de la adquisición del predio para la ampliación de la I.E Nuestra Señora de Guadalupe, solicita al Secretario de Educación información sobre los últimos acontecimientos puesto que aprecio en medios de comunicación que han llegado a un acuerdo con los estudiantes.

A renglón seguido le responde el Dr. Leonardo Fabio Granada que le agradece a los corporados por la mediación que han hecho en el proceso, informa que en reunión con la junta y con la comunidad educativa se les dijo que la Secretaría no les puede aceptar la propuesta de implementación de pico placa como solución pero se llegó a un acuerdo en donde se aprobó la flexibilización del horario de clase que regirá a partir del 06 de noviembre del año en curso, medida tomada para dar solución a los problemas que se tienen en la Institución mientras se termina el año lectivo y se finiquita el proceso de compra del bien inmueble para la ampliación del plantel. Informa que ya se adjudicó el contrato de avalúo del predio y el próximo jueves entregarán el avalúo para adjuntarlo a la documentación y proceder con los tramites de la adquisición.

El HC Miguel Ángel Correa Bedoya retoma el uso de la palabra preguntando ¿están los recursos apropiados y se cuenta con el tiempo para realizar las adecuaciones al bien inmueble? A lo que responde el Sr. Secretario de Educación que efectivamente se tiene la disponibilidad presupuestal, aclara que las demoras obedecen a otros factores y que el predio que se va a adquirir tiene la infraestructura básica para brindar formación académica.

Intervención HC Duván Murillo Grajales: Manifiesta que ante los inconvenientes presentados por mala información le sugiere al sr. secretario de educación que se pronuncie en los medios de comunicación para darle tranquilidad a los padres de familia.

Responde el sr. secretario que efectivamente el día anterior iniciaron los comunicados en los medios de comunicación.

Intervención HC José Arles Rivera Cano: Aduce que como integrante de la Comisión Primera invita al sr. secretario de educación a una reunión de la Comisión que se realizará el viernes 9 de noviembre de 2018, le solicita el favor que lleve copia de la documentación que soporta el proceso de compra del bien inmueble.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 139 DE SESION ORDINARIA DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2018

Una vez pronunciados los concejales el sr presidente otorga el uso de la palabra al invitado.

Intervención Dr. Leonardo Fabio Granada: Inicia informando la ejecución presupuestal de la vigencia 2018: Presupuesto inicial \$74.512.619.390; apropiación definitiva \$85.681.251.333; ejecución \$64.310.131.568; 74.62% de ejecución. Presenta un comparativo de la variación porcentual en las asignaciones presupuestales vigencias 2018-2019.

Continúa con la socialización del Presupuesto de Rentas y Gastos asignado a la Secretaría de Educación para la vigencia 2019, destacando lo siguiente: El techo presupuestal asignado es para 2019 es de \$77.574.360 provenientes de: R.P \$1.500.000.000, Alumbrado Público \$ 66.931.682, SGP Prestación de Servicios \$ 69.303.175.325, SGP Calidad \$4.720.235.858, SGP Alimentación \$ 370.280.016, Transferencia Nal. "PAE" \$ 1.340.600.294; SGP Propósito General \$273.137.445; Informa la participación de recursos por fuente (SGP 98%. RP 2%).

Informa los recursos propios requeridos por cada programa para la vigencia 2019 indicando que el valor del techo asignado por recursos propios es de \$1.500.000.000 y se tiene un déficit en esos recursos de \$5.293.091.489

Detalla la distribución de recursos para calidad, cobertura y eficiencia por proyectos e informa la distribución presupuestal por los siguientes componentes educativos:

1-Componente de Calidad:9% del presupuesto Asignado \$6.829.549.504 distribuido en: Tránsito para gratuidad 36%. Alimentación escolar 28%, transporte escolar 9%, construcción infraestructura 3%, póliza E. 0,28%; Fortalecimiento calidad 1%; Mantenimiento infraestructura 3%; Mobiliario Escolar 1%, capacitaciones docentes 2%; Acueducto 3%, Dotación para jornada única 2%, Edu. Media 3%. Entre otros.

2- Componente de Cobertura: Asignado \$69.090.326.207 (89% del presupuesto) resaltando que cubre el 86.03% para pago de nómina. nómina Administrativos I.E 3,65%, Programa PAE 0,25%; Interventoría PAE 0,16%; Bienestar docentes y directivos 0,09%; conectividad 0,75%; NEE 0,65%; Contratación aseo 1,47%; estrategia y Desarrollo pedagógico con iglesias 2,69%; contratación vigilancia 3,03; entre otros.

3) Componente Eficiencia: Asignado \$1.654.484.909 (el 2% del presupuesto) destinando a nómina por la Secretaría de Educación 60,33%, materiales y suministros 5,47%; modernización 0,03%; Concurso comisión 10,28%. Auditoria Fondos 2,40%; Apoyo Logístico 0,37%; fortalecimiento a los procesos de eficiencia 18,76%. personal supernumerario 2,36%.

Terminada la socialización el sr. presidente brinda el uso de la palabra a los cabildantes:

Intervención HC Carlos Alberto Velásquez Echeverry: Resalta la socialización realizada por que detallo la ejecución presupuestal de la vigencia 2018, los detalles para la vigencia 2019 (las fuentes de financiación y las destinaciones a realizar) considera que no tiene presentación que en otras secretarías



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 139 DE SESION ORDINARIA DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2018

de despacho queden recursos sin ejecutar y pasen a ser Recursos del Balance; Manifiesta que se evidenció que la secretaria tiene un déficit presupuestal por recursos propios para atender todas las necesidades, pregunta al sr. secretario de educación como ha proyectado manejar la situación ¿cómo va a financiar los compromisos?; referente al programa "PAE" expresa que han sido recurrentes las quejas, es un compromiso que va a asumir el municipio en espera que el Ministerio cumpla y tiene en su poder un documento aportado por el secretario de Hacienda que certifica una destinación de 467 millones de pesos aproximados para el PAE por lo tanto se tendrá que surtir los tramites en Comisión para aumentar el presupuesto. Considera que el municipio está en una situación difícil y considera que no es oportuno invertir en el programa de seguridad alimentaria (que se presta para muchas situaciones) teniendo tantas necesidades más urgentes por cubrir; expresa que es preocupante la disminución presupuestal para educación y para otros sectores tan importantes se pregunta ¿sí eso es educación que será para salud?

Intervención HC Duván Murillo Grajales: Reconoce el trabajo de equipo de la secretaria de Educación municipal que con poco pueden hacer mucho; manifiesta que es urgente invertir en el sector de educación y hace un llamado al Senado; refiere que hay muchas necesidades por el aumento demográfico del municipio. Dosquebradas requiere inversión para construcción y mantenimiento en plantas físicas; informan que le escribió al sr. presidente de la República aclarándole que Dosquebradas es un municipio y merece ser tratado como tal por la importancia de ser la cuarta ciudad del eje cafetero y no es un corregimiento como lo consideran en la capital; aduce que se requiere inversión para atender los programas de Primera Infancia, implementación de tecnología en las aulas escolares (necesidad de tableros inteligentes); solicita información en donde está la inversiones que hace la Secretaría de Deportes, cultura y recreación. Concluye refiriendo que se requiere hablar de educación con pertinencia acorde a la vocación productiva del municipio que les brinde oportunidades a los jóvenes para vincularse al sector laboral; solicita información sobre las acciones e inversiones en la estrategia de libertad religiosa y la inversión para mantenimiento de la infraestructura de los planteles educativos.

Intervención HC Wilson Zapata Carvajal: Solicita información sobre el estudio y proyección que arrojó el censo de la situación de las instituciones educativas que realizó la secretaria de educación municipal teniendo en cuenta el crecimiento demográfico que causara un colapso educativo y que se requiere inversión en infraestructura educativa tanto en el sector urbano y rural. Así mismo solicita información sobre la vida útil de los actuales planteles educativos que tienen más de cuarenta y sesenta años en funcionamiento, advierte que se debe gestionar a nivel nacional para mantenimiento de los planteles para evitar a futuro posibles cierres por malas condiciones de los inmuebles y el colapso educativo en cuatro o cinco años y se pueda garantizar el derecho a la educación en el municipio; Se une a la propuesta del HC Duván Murillo para que se hagan pronunciamientos ante el Senado.

Intervención HC Luis Eduardo Giraldo Ospina: Reflexiona que queda un año de período de gobierno y el reto para satisfacer las necesidades de la comuna Dos es grande porque la situación se esta volviendo una bomba de tiempo, manifiesta que es urgente ampliar la cobertura en ese sector; refiere que es necesario ampliar la planta de la I.E Agustín Nieto Caballero y que para poderlo hacer se debe agilizar el proceso de escrituración del predio a nombre del municipio.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 139 DE SESION ORDINARIA DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2018

Intervención HC Miguel Ángel Correa Bedoya: Se muestra preocupado por que es la primera vez que se ve la disminución de presupuesto, situación que afectará toda la administración municipal; así mismo se muestra muy preocupado por las recientes cifras arrojadas por el censo en que validan que la población es menor a la realmente existente. situación que perjudica también al municipio porque al no reconocer la realidad no permite justificar las peticiones para cubrir las necesidades (necesidad de planteles educativos, cobertura, entre otros) .

Intervención HC Jhon Jairo Llanos Zapata: Manifiesta que en cada anualidad hay dineros asignados para pago de alquiler de predios en que funcionan I.E. sugiere se revise y se considere adquirir predios para evitar el pago de arrendamientos y beneficiar al municipio.

Seguidamente le es brindado el uso de la palabra al Dr. Leonardo Fabio Granada quien brinda respuestas a las inquietudes de los corporados destacando que aduce que quedan en manos de la administración municipal para cubrir el déficit para atender todas las necesidades de la Secretaría, aduce que pueden ir contratando parcialmente mientras le son asignados más recursos. refiere que para la estrategia y Desarrollo pedagógico con iglesias las actividades a desarrollar son metas trasversales con otras secretarías: aclara que para mantenimiento no hay recursos propios los asignados son del SGP, informa que las instalaciones de las I.E han sido afectadas por la ola invernal mas no damnificadas; informe que Dosquebradas tiene capacidad para 33.000 cupos y hay 28.000 estudiantes que el problema es que los padres de familia tiene preferencias por unas pocas I.E. expresa que planta física de la I.E Fabio Vásquez Botero no esta siendo utilizada en la jornada de la tarde.

Continúan las intervenciones, los corporados:

Intervención HC Germán Eduardo Londoño López: Manifiesta que recientemente la secretaria de educación le entregó copia de un informe del estudio de eficiencia educativa realizado con el Ministerio de Educación, considera oportuno que lo compartan con todos los cabildantes; sugiere que se evalúe que está sucediendo en las instituciones educativas que tienen cupos para ofertar, pero los padres de familia no quieren matricular sus hijos allí.

Intervención HC James Castaño Castaño: Refiere que se debe denunciar que el Censo realizado recientemente no lo hicieron con toda la población ni lo hicieron responsablemente; Considera que se debe aumentar la capacidad operativa de la oficina del almacén; Manifiesta que ante el crecimiento urbanístico de la comuna Dos-es pertinente invitar a las constructoras que tiene proyectos en ese sector para que informen, las contribuciones que han hecho en equipamiento colectivo y aportes a infraestructura para planteles educativos.

Intervención HC Manuel Leonel-Rojas Hurtado: Aduce que en días pasado en una sesión replicó los comentarios de un padre de familia quien profirió que en la I.E María Auxiliadora se está presentando casos en que niñas de 10, 11 años de edad están consumiendo marihuana en los baños y hay casos de niñas menores de 8 años que están siendo influenciadas sexualmente, expresa la importancia de controlar para que no sucedan esos casos y apoya la propuesta de instalar cámaras de



REPÚBLICA DE COLOMBIA
CONCEJO MUNICIPAL
Dosquebradas – Risaralda
"Coadministramos por el bien de nuestra ciudad"



CÓDIGO: CP-RC-03

ACTA N° 139 DE SESION ORDINARIA DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 2018

seguridad; expresa que se requiere que haya inversión para mantenimiento de baterías sanitarias y ayudas audiovisuales para la I.E Santa Juana de Lestonnac.

Una vez pronunciados los honorables concejales el sr. presidente te agradece la deferencia que ha tenido el sr. secretario de educación con el concejo municipal e indica continuar con el orden del día.

6. Informe de Comisiones Permanentes y Accidentales:

-El HC José Arles Rivera Cano convoca a los integrantes de la comisión primera a reunión el viernes 9 de noviembre de 2018, solicita al secretario general que se inviten a la secretaría de Planeación y la secretaría de educación; el asunto principal a tratar es el proceso de compra del bien inmueble para la I.E Nuestra Señora de Guadalupe.

-El HC Duván Murillo Grajales convoca a reunión a los integrantes de la Comisión Primera el 9 de noviembre de 2018.

7. Lectura de comunicaciones:

Se da lectura al oficio SDEC-291-351. Asunto: Invitación Comité Ciencia, Tecnología e innovación "COMCITI" del municipio. Evento que se realizará el viernes 09 de noviembre de 2018, hora: 8:00 a.m, Lugar Alcaldía Municipal de Dosquebradas, piso 2 – Sala de Juntas despacho del alcalde. Firma: Liliana Rueda Ramírez- Secretaría De Desarrollo Económico y competitividad.

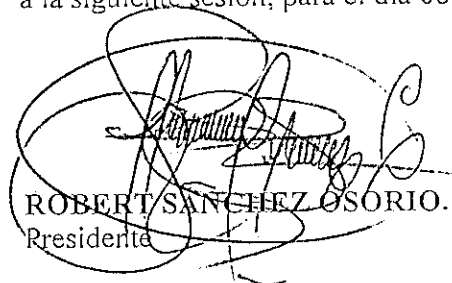
8. Propositiones:

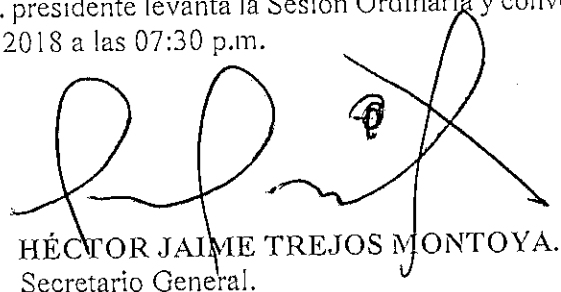
El HC Manuel Leonel Rojas Hurtado; propone se faculte a la Mesa Directiva para convocar en diferente horario la próxima sesión. Una vez puesta en consideración la anterior proposición es aprobada por la plenaria.

9. Varios:

El sr. presidente informa que la convocatoria para la elección del Secretario General Del Concejo municipal de Dosquebradas para la vigencia 2019 sufrió una modificación y para ello se ha expedido la Resolución N°083 de 2018 la cual será publicada en la página oficial del concejo.

Agotado el orden del día y siendo las 09:59 a.m. el Sr. presidente levanta la Sesión Ordinaria y convoca a la siguiente sesión, para el día 08 de noviembre de 2018 a las 07:30 p.m.


ROBERT SÁNCHEZ OSORIO.
Presidente


HÉCTOR JAIME TREJOS MONTOYA.
Secretario General.

Elaboró: Yolanda Jaimes Mojica.